ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 17 de Abril de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,927

EL SIGLO
CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional . . . . . . $ 543 72

En moneda argentina 1.39, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO - Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»
«1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.
«2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.
«Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;
2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;
3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;
El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:
Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.
Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.
Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, [illegible]
Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.
Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:
«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por [illegible]

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá [illegible]

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse [illegible]

La autoridad y el fonógrafo

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete [illegible]

Miguel Alvarez Bastarda, Arturo Ricard [illegible]

Jefatura Política y de Policía de la Capital [illegible]

Exmo señor: [illegible]

Probibía las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.
Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unas del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.
Ademas de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.
Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado, *Gregorio S. Sanchez.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: MIGUEL HERRERA Y OBES.

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaida en la presente nota, para su debido conocimiento:—Firmado: Por autorizacion, *José Eneas*, oficial 2.º

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de EL SIGLO don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Esteban G. Buela.*

El capitan Lapetra

Anteayer salió del Hospital de Caridad ese apreciable oficial del 2.º de Cazadores, gravemente herido en Tres Arboles.
Su aspecto denunciaba que en breve podrá incorporarse á sus filas completamente restablecido.

FOOTBALL

A dos iguales—Gran entusiasmo

Como estaba anunciado, tuvo lugar el jueves el partido á Football concertado entre los jugadores del crucero inglés *Retribution* y del *Albion*.
Todo inducia á creer que el partido seria reñido y no fué defraudada esta creencia.
A las 3 y minutos se presentaron los jugadores y desde el principio del «match» se vió que las fuerzas estaban equilibradas. En balde los montevideanos trataban de organizar esas corridas que tantas victorias le han valido pues se estrellaban contra la brillante defensa de los marinos que devolvian la pelota al medio de la cancha. No menos efectiva fué la defensa del *Albion* cuyos representantes jugaban con seguridad. Recien despues de 20 minutos de juego [illegible] los marinos conquistar el primer goal [illegible] con grandes aclamaciones. La cosa empezaba á ser seria para los muchachos y comprendiéndolo así organizaron un rápido «rush», pudiendo Ramsay desquitar con un espléndido «goal».
El entusiasmo entre los espectadores era entonces grande. [illegible]
Numerosa concurrencia presenció el partido, [illegible]
Para mañana domingo está anunciado un gran partido entre el Albion y un *team* elegido entre los jugadores de los buques de guerra *Retribution, Beagle, Basilisk, Acorn* y *Egeria*. Este será el partido mas interesante de la temporada.

LINEA DIVISORIA

De un momento á otro, dice un periódico de Rivera, deben llegar á la villa los ingenieros enviados por nuestro gobierno, para arreglar con los enviados por el gobierno brasilero la cuestion de límites entre Rivera y Santa Ana.
Un diario de Santa Ana, publicó lo siguiente, relacionado con la cuestion:
«Llegaron hace dias á Livramento los ingenieros militares mayor Gabriel Botafogo y capitan Valle nombrados por el gobierno brasilero para colocar los marcos en la línea divisoria con esta República.»

PROHIBICION

De *O Canabarro*, periódico brasilero que se publica en Santa Ana, reproducimos la siguiente version:
ARMAS—El general comandante del distrito ha enviado el siguiente telegrama circular al señor teniente coronel comandante de la guarnicion de Pelotas:
«Os declaro para los fines legales que corresponda, que el ciudadano cuartel-maestre general me dirigió el siguiente telegrama:
«Pongo en vuestro conocimiento que el ministerio de hacienda con fecha 7 del corriente, dió órden á todas las aduanas [illegible] hasta segunda órden. Salud».
General Carlos Eugenio.

Haciendo su agosto

Gran movimiento sigue notándose en el bazar que los señores [illegible] tienen establecido en la calle Sarandí [illegible]

SEMANA SANTA

Menos brillantes, menos concurridas que en años anteriores las solemnidades religiosas de Semana Santa este año. Sin embargo la concurrencia á los templos [illegible]

zas Constitucion é Independencia las Bandas de la Artillería de Plaza y del 4.º de Cazadores.
La misa de Gloria estuvo hoy concurridísima en la Catedral, presentando el interior del templo un aspecto magestuoso.

REVISTA MILITAR

Produjo curiosidad esta mañana la entrada de tropas pertenecientes á las policías de extramuros y el movimiento de los batallones Urbano y Guardia de Cárceles.
Se trataba simplemente del cumplimiento de una orden para que todas las fuerzas que dependen del Ministro de Gobierno se reunieran hoy en el Corralon de la calle Patagones para marchar juntas, formando entre las plazas de Cagancha y de Armas.
El Ministro de Gobierno y el jefe político señor Sanchez pasaron revista á esas fuerzas á la 1 p. m.

Varias cosas

La Cruz Roja Oriental recibió un telegrama expedido el 16 de Nueva Palmira, solicitando esponjas y medicamentos para la asistencia de dos heridos graves y dos leves.
Además, dice el despacho, firmado por el presidente de la comision local, que parte de ella habia salido para las islas.

***

Los coroneles Echeverry y Tezanos, respectivamente jefes del 4.º de Cazadores y de la Artillería de Plaza, visitaron hoy en el Hospital de Caridad al teniente coronel don Octavio Perez, segundo jefe del 2.º de Cazadores.

***

Desde ayer se encuentran en Porto Alegre el Dr. Duvimioso Terra y el Sr. Ismael Velazquez.

***

Aun permanece en esta capital el general Vazquez.

***

Dice *El Dia* que el coronel Remigio Ayala ha sido nombrado jefe de uno de los regimientos de caballería que se formarán en las afueras de esta capital.

***

Hoy á la 1 de la tarde partió el vapor *Labrador*.

El Jefe Político de Florida

Todo tiende á despojar de fundamento la version que circuló últimamente respecto de la renuncia del Sr. Rufino Dominguez del cargo de Jefe Político de Florida, por cuestiones relacionadas con el mando de las fuerzas de aquel Departamento.
Persona llegada ayer de Florida y que tiene motivos para estar enterada de esas cuestiones, niega en absoluto que el Sr. Dominguez haya tenido la idea de renunciar el puesto que desempeña.
El general Vazquez, por su parte, tampoco dispone, segun nuestros informes, de dato alguno que le permita exponer fundamento á la version de que nos ocupamos.

DE LA CAMPAÑA

Departamento Flores

Dice un periódico de Trinidad:
MEJORADOS — Sabemos de buen orígen que los heridos de la batalla de Tres Arboles, que se hallan asistiéndose en casa del vecino Francisco Caravia, siguen mejorando, aunque lentamente. Estos heridos son: Teniente Teófilo Estigarribia, del ejército del general Villar; Martín Galay y Angel Azcurrain, de San José; Adolfo Mendizabal y Eladio Santa Cruz. Este último, es de cuidado. Todos guardan cama, pero van restableciéndose.
COMANDANTE MILITAR—Persona llegada ayer del Durazno, asegura que le fué ofrecida la Comandancia Militar de este Departamento al teniente coronel Manuel Otero, actual Administrador de Rentas, quien la rehusó.
La misma persona asegura que en breve será designada la persona con la que el gobierno proveerá ese cargo.
BATALLA DE TRES ARBOLES—Muertos en el campo de [illegible]:
Sobre la barranca, un jóven alto, delgado, bigote negro, poco poblado. Estatura 1 m 85, pelo negro, [illegible] crespo. Pie N.º 29 y 1/2. Tenia un balazo en el corazon.
El puño postizo de la camisa que vestia tiene la siguiente marca: 4-P Q S.
A la izquierda del camino, sobre la orilla de una laguna: el cadáver de un jóven blanco, estatura regular, más bien grueso que delgado, pie chico juanetes abultados, presentando un balazo sobre [illegible]
[illegible] hubiera ido [illegible] ó que sus [illegible]
[illegible] con boto- [illegible] bordada de [illegible] esta pieza de [illegible] Cruz Roja de [illegible] y señalar el [illegible]

Salto

COMANDANCIA MILITAR—Salto, Abril 12 de 1897—[illegible]

San José

[illegible] fué traido á [illegible]

la policía tomó cartas en el asunto y ordenó la exhumacion y reconocimiento del cadáver, resultando de aquellas investigaciones ser cierta la afirmacion del alcalde, pues el cuerpo de Cuadra presentaba una tremenda herida de arma cortante.
Fué en vista de esto que la autoridad policial pasó los antecedentes á la justicia y á estas horas se investigan las verdaderas causas de la muerte de dicho señor.
—En Santa Ecilda en casa de Vicente Forti, se hirió casualmente, el señor José Rodriguez.
En momentos en que Antonio Alvarez jugaba al billar, entró el nombrado Rodriguez, y siendo amigo de aquél, le dió una palmada en el cuello al pasar por su lado, juguetes de manos muy comunes entre nuestros paisanos.
Alvarez hizo un movimiento brusco, al ser palmeado de atrás y quiso la mala estrella que cayese al suelo una pistola Lefaucheaux que llevaba al cinto, disparando el tiro cuya bala fué á herir en la pierna derecha á Rodriguez.
La bala era de calibre 16, lo que quiere decir que el herido pagó bien su juguete de mano.
—El segundo suceso, bastante análogo al primero, ocurrió en el comercio del señor Amengual, Puntas de Pereyra.
Juan Maglia jugaba al billar y obedeciendo á las exigencias de la época, cargaba un revólver en la cintura cuya arma golpeó contra la mesa en un descuido, saliendo el tiro, hiriéndose en parte delicada del cuerpo.
Felizmente para ambos heridos, sus males serán curables en corto plazo.

Maldonado

Leemos en *El Conciliador*:
PATRULLAS—La vigilancia nocturna de la poblacion está á cargo de un regular número de personas de respetabilidad, designadas previamente.
Las patrullas recorren por turnos toda la ciudad.
Desde que vienen prestando ese servicio, no ha ocurrido novedad alguna.
TURBERAS—Hánse reanudado los trabajos que llamaremos *turberos*, en la playa correspondiente á nuestra bahía.
Inmensos son los yacimientos de turba, prometiendo á los que se proponen explotarlos pingües resultados.
Uno de los socios de la empresa estuvo aquí, procedente de Buenos Aires, varios dias; retirándose de la localidad anteayer con destino á aquel punto en la diligencia que vá á la estacion Sierra.

Paysandú

Copiamos de *El Pueblo*:
DADOS DE ALTA—Hoy fueron dados de alta los soldados del Batallon Urbano de Artigas, Miguel Fernandez, Juan Martinez y Manuel Carreras, heridos en la accion de Tres Arboles. Esos heridos se asistían en el Hospital de Sangre. Los tres soldados han sido alojados en el cuartel del Urbano de esta ciudad.
LA GUARDIA NACIONAL— Ayer se venció el plazo de cinco dias prescriptos por la Jefatura Política para procederse al enrolamiento de los ciudadanos en la Guardia Nacional de esta ciudad.
El número de ciudadanos que acudieron á enrolarse ascendió á 735, probablemente concurrirán más á inscribirse en el enrolamiento, pues nos consta que, no obstante haberse vencido el plazo, la Jefatura recibirá las inscripciones de los que por ausencia ú otras causas agenas á su voluntad, no han podido cumplir con ese deber.
Tenemos entendido que de un momento á otro se procederá al nombramiento de la Comision Calificadora que prescribe el Código Militar, ante la que se han de gestionar las excepciones de los enrolados que no deben formar parte de la Guardia Nacional al ser ésta movilizada.
20 HERIDOS—Son los que se hallan ahora en asistencia en el Hospital de Sangre de la Cruz Roja de Paysandú.
EL CORONEL MAURICIO RODRIGUEZ—Ya mejorado de la herida que recibió en Tres Arboles, irá mañana al campamento de la brigada que comanda, el apreciable coronel don Mauricio Rodriguez.
EJERCICIO DE TIRO—Hoy han hecho ejercicio de tiro al blanco en su campamento de San Francisco, los soldados de la brigada al mando del coronel Fortunato de los Santos. Los milicos hicieron buenos tiros.
Presenció el acto el jefe político señor Giuffra y algunos otros empleados públicos.
LA CASA PARA EL JEFE—Apesar de las numerosas invitaciones que se pasaron á miembros del comercio, etc. etc., para la reunion que se efectuó anoche en el Ateneo con el fin de constituir una comision encargada de realizar todos los trabajos precisos para llevar á la cima el pensamiento del comandante Borges de obsequiar al Sr. Giuffra con una casa que le sirva de humilde vivienda, como dice la invitacion, fué escasísimo el número de personas que asistió.
Incluso el padre de tal idea, eran ocho las personas asistentes: los señores Eusebio Salvatella, receptor de Aduana; Guillermo Hoffman, inspector de Resguardos; don Clemente Apotheloz, proveedor de las policías y serenos; Comandante Vazquez, jefe del Urbano; doctor Majó, médico de Policía; el señor don Pedro Etchemendy y el coronel Fortunato de los Santos, jefe de la division de Caballería.
No obstante la poca concurrencia, se resolvió que los presentes se constituyeran en comision y solicitaran el concurso de los vecinos de campaña.
Hemos oido diferentes opiniones sobre la inoportunidad de la idea y sobre los merecimientos del señor Giuffra para que ese obsequio pueda hacerse á nombre del departamento; pero, en las presentes circunstancias, no es posible comentarlas como ellas se merecen.

Para los heridos

Buenos Aires, Abril 15.

Siguen las reuniones de las damas orientales los mártes, jueves y sábados. Son muy numerosas y se trabaja con [illegible]. De dos á tres de la tarde se vé en el gran salon cedido por el señor cura, á las señoras García Lagos, Ramos de Palacios, Jimaicó de [illegible], Palacios de Gonzalez, Ugarte de Merlo, [illegible] de Arteaga, Acosta de Zwanck, Giró de las Carreras, Maderas de Frederking, Carreras de Chile, Carreras de Mitchell, Martinez de Sosa, [illegible] de Maglioni, Ponce de [illegible], Flores de Gamba, Zamarán de Olmedo, [illegible] de Vidal, Cami de Graña, Dacosta de [illegible], Algorta de Saviola, Romero de Villalba, Castellanos de Chapeaurouge, García de Cobas, L. de Argerich, Rosi de Azua de Escurra, Castellano de Bombo, Marcenaro de Bossi, Caroli, Herrera de Garcia, Sayago de Scotti, Granado de Villegas y muchas otras. De lo recolectado se ha mandado á Santa Ana (Brasil), un convoy de ropas, hilas, vendas, cigarros, fósforos, 20 frazadas, una barrica de yerba y otra de azúcar, porque se tiene noticias que hay en aquel punto heridos de la batalla del Arbolito, que están en la miseria, hasta sin ropas que ponerse.
A la señora [illegible] I. de Mabcerra, se le dieron 100 pesos para que su hijo Ignacio, que está en el cuartel de Bastarrica muy mal herido, sea trasladado al Hospital de Caridad de Montevideo. Se repartieron ropas á doce emigrados que están en la miseria, dándoseles ademas 5 kilos de yerba donados por la señora Paula E. de Alegre. El señor Pellerano donó 100 pesos y los señores Gibson, Rolon y Cassetti, varios cajones con útiles de curacion. El señor Mirás ha cedido un coche con buenos caballos por ocho dias para que las señoras desempeñen sus comisiones y la [illegible]
señorita María de las Mercedes de las Carreras ha donado 300 ejemplares de la novela "María", traducida por ella al español, para que sean vendidos en las librerías. De los señores Azevedo se ha recibido tres barricas de yerba. El martes se abre el taller en el salon cedido por las Hermanas en los Ejercicios, para confeccion de ropas.

El Helenismo

I.

Ninguna de las palabras que componen el tesoro inapreciable de los idiomas europeos contemporáneos, más ó menos antiguos, pasa de los labios al aire ahora, ó se imprime por la prensa tanto en el papel, como esta palabra: Helenismo. Y no debemos atribuir tan frecuente uso á los sucesos actuales y al interés despertado por los conflictos entre Candía y Turquía, entre Turquía y Grecia, entre Grecia y Europa. Todo cuanto sucede al Este de nuestro mar por excelencia, *mare nostrum*, del Mediterráneo, embarga el ánimo de las naciones civilizadas, pues allí amaneció el arte con que todavía nos recreamos; allí brilló por vez primera la ciencia de que nos esclarecemos; allí se amasó la vieja levadura componente de nuestra vida, y allí descendió la religion, bajo cuyas alas aguardamos la muerte y sentimos verdadera confianza en Dios y en la inmortalidad.

Interesante ver cómo los candiotas se han fatigado de las promesas dadas por el Sultan, y han acudido en su desesperacion á las armas, jurando no deponerlas sino despues de haber conseguido su libertad y organizado su gobierno; interesantísimo el arresto del rey heleno, colocado por la diplomacia en el trono para contener las impaciencias de los griegos, y sirviéndolas, no obstante su tácito mandato, hasta enviar las tropas terrestres helenas á los desfiladeros del Olimpo y las tropas marinas á las costas de Creta; interesante la expedicion del coronel Vassos, tan análoga con la expedicion del general Garibaldi, en requerimiento de la isla, para dotar de un pueblo libre más al planeta, el cual reluce con luz mayor en el espacio á medida que se va condensando en sus senos el éter de las luminosas ideas; extraña la Europa de nuestros dias, tan diversa de la Europa á comienzos del siglo, cañoneando el año 97 á los que separó de la Media Luna con esfuerzo unánime, colosal, el año 26; curiosa la consecuencia de tal intervencion en favor de los turcos y en contra de los griegos, despues de haber intimado una reforma, en Armenia, no decretada por aquel á quien se intimó; y otra reforma en Anatolia, tampoco aceptada; y otra reforma en Creta, no aceptada, ni siquiera dispuesta ó apercibida; para luego tirar de la espada por el burlador los burlados, trastrocando todas las nociones de la moral y del derecho, hasta el punto de, habiendo llamado al Sultan asesino, sostener en su trono el asesinato y negar á los manes de las víctimas inmoladas por la barbarie turca tan justo consuelo en la otra vida como que su sangre derramada en esta vida sirviese para redimir y emancipar á sus hijos. Mas yo creo que pasan en el mundo, en todos sus continentes, viejos y nuevos, en sus islas y archipiélagos, sucesos tan graves ó mas graves que todos estos sucesos del Oriente griego, y no despiertan ese interés. ¿Por qué tal fenómeno? Pues por el nombre con que compendiamos estas observaciones ó noticias, por el Helenismo, que constituye un arte, una filosofía, una ciencia, una historia, una religion, un pensamiento, de los cuales ha vivido la humanidad mucho tiempo, y que habrán de trascender por siglos de siglos á innumerables generaciones, quedando inmanemente, así en el cruor de nuestra sangre, como en el seno de nuestro espíritu.

Y tal nombre dimana de una mujer como Helena, tan maldecida de sus compatriotas y tan anatematizada como causante del destrozo de una ciudad hermosa, y del combate cruento, que aun hoy dura, entre Asia y Grecia. ¡Helena! ¿Quien podrá de tal mujer olvidarse hoy en que la guerra de Troya se repite, no entre griegos y troyanos, pero sí entre griegos y mongoles, apareciendo siempre lo mismo, una contradiccion entre Asia y Europa? Comprendiendo el pueblo heleno que á su honra importaba no permitir ni las maldiciones á Helena, ni justificarlas de ningun modo, se interpuso entre la hermosa griega y sus enemigos para convertirla en una especie de diosa. Muy poco estudiado este fenómeno de la transformacion del mito de Helena, y muy necesario su estudio para comprender el Helenismo, vamos á consagrarle algunas reflexiones. Por espacio de mucho tiempo Helena fué maldecida. Sus detractores menudearon en la poesía y en la historia, queriendo que no hubiese para beldad tan grande como nefasta perdon en la Historia.

II

Los que así pugnaban para conciuir con Helena comprendian bien poco el sentido intrínseco de su mito y el acierto con que proceden los dioses y los poetas autores de tal mito dejando á Helena redimida é indemne. ¡Ah! Los males causados por su culpa no provienen de ella, de su voluntad, de su inteligencia, de su sentimiento, de las facultades que impulsan y determinan los actos conscientes y libres, acompañados de una responsabilidad; provienen de su hermosura, dón ajeno y no propio, cuya fascinacion sobre las cosas animadas é inanimadas, y especialmente sobre los hombres, no podia ella contrastar con ninguno de los medios puestos á su disposicion por la Naturaleza, y que forman la verdadera culpabilidad ante los dioses y ante las sociedades. No tenía Helena la culpa de su hermosura, y mucho menos de que su hermosura ejerciera sobre los humanos un poderoso influjo, decretado por la Naturaleza para la perpetuidad y conservacion de sus creaciones.

No había Helena escogido á Menelao por esposo; lo habian escogido las asambleas griegas. No fué la sin par Helena quien declaró por sí misma causa y motivo de guerra su codiciada posesion; fué toda la suma de los reyes helenos. La belleza, de que nació vestida, no pudo ella desvestírsela; recibióla de Júpiter mismo en el seno de Leda. Ella no podía revocar el poder que la belleza poseerá en la tierra siempre, mientras los hombres sean hombres. Quitadle á la noche de luna su melancolía, y al ruiseñor su himno, y á la miel sus dulzores, y á la rosa sus aromas, y al arroyo sus susurros, y al cielo su luz, cuando hayais quitado todo esto, podréis quitar á la mujer también su avasallador atractivo. No buscó á Paris Helena, lo buscó para Helena Venus. La diosa, viendo mancebo tan apuesto como el pastor de Ida, y mujer tan acabada como la Reina de Esparta, juntólos bajo el mismo techo y sobre el mismo tálamo en su culto á la belleza, se buscan y se diria que tienen sexo desde las moléculas á las estrellas.

Dos nubes se atraen como se pueden emparejar dos aves. Al beso de la luz responden los vapores de la tierra, porque cielo y tierra se aman. De consiguiente, las desgracias cíclicas y legendarias, y mitológicas de la hermosa Helena son desgracias, al poderío de la mujer, anejas hasta la consumacion de los tiempos. En el amor se producirán y en el amor se oan unirán todos los séres. Helena tendrá en cada corazon holocaustos tales como el holocausto de Troya, miles de sentimientos profundos y ocultos resultarán, al fin y al cabo tan cruentos y tan dolorosos como la toma de Ilion, siquiera no tengan su inmensa resonancia. El que nunca se haya dejado llevar por aquellos impulsos propios al corazon humano, ignorará todo el prestigio ideal deliberado é inconsciente de la diosa Helena, y toda su fuerza incontrastable y fatal sobre los mortales.

¡Ah! La tragedia humana está en eso, en esta grande alma recluida dentro de un cuerpo tan pequeño, y en esta libertad tan entera y completa, libertad de conciencia, libertad de pensamiento, libérrimo albedrío, todo ello sometido á tantas fatalidades como nos impone esa mecánica soberana del universo material. Y si fueran solo estas las fatalidades bajo cuyo peso vivimos, aun podríamos consolarnos. Pero el sentimiento, la pasion, el error, la duda, siguen al espíritu como al cuerpo la sombra. Y hé ahí por qué tiene tanta fuerza el destino en el mundo y en el arte, y hé ahí por qué tiene tanta inocencia en su culpa la culpada Helena. Las expresivas artes antiguas nos han dejado imágenes mil de todas estas consideraciones en los varios monumentos con que han perpetuado el terror contenido en la última noche de Troya.

Menelao, el ofendido esposo de la Reina, tras diez años gastados en guerra y en inmolaciones de tantos héroes muertos, viendo entre sueños las sombras de los idos para siempre, y retratadas en sus ojos las ruinas de Troya juntamente con los desastres de Grecia, corre á vengarse, con venganza cruentísima, de su cruel Helena. Erizada la cimera cual cresta de gallo furioso; desnuda la espada y vibrante como áspid envenenado de hambrienta culebra; embrazada la rodela para herir sin miedo; los ojos relampagueantes; fatigado el resuello, crispadísimos los nervios y en tension los músculos, llega delante de su Helena; y, al herirla, deslumbrado por su hermosura, cae á sus piés y la saluda como á su bendita esposa.

Y sopla el Euro; y se tranquiliza Poseidón para conducirla desde las riberas frigias á las riberas patrias; y el palacio de Tíndaro, levantado en la colina de Palas, resplandece para recibirla con sus mayores preseas; y los reyes griegos ensayan discursos con que saludarla mientras los poetas versos con que bendecirla; y el templo de Citerea se abre á las vírgenes, que danzan para divertirla entre cadencias de cánticos y sones de cítaras; á desde la bahía profundísima del Eurotas y las montañas de Lacedemonia, resplandece un regocijo sin fin; y los sacerdotes le presentan vasos áureos para las libaciones, calderos sacros para el agua lustral, haces de leñas olorosas para los lares domésticos, cuchillos afilados para los sacrificios religiosos, porque, jóven, bella, fascinadora, divina, representa los goces y los estragos del amor universal.

III

Ahora se descubre por qué brilla Helena como un astro sin ocaso en la literatura clásica y entra como un factor sin igual en la literatura moderna. Si Júpiter la engendra, Teseo la idolatra, Paris la roba, Héctor la respeta, Proteo la retiene allá en las riberas de Egipto, Príamo le ofrece Troya en holocausto á su hermosura, Aquiles abandona los Campos Elíseos por sus brazos, el genio antiguo compara su color á la rosa de Chipre, su aliento al aura balsámica de Tesalia, su pecho á las palpitaciones del Egeo, sus ojos á los luceros precursores de la noche, su cabello al rayo de la luna cuando riela en el mar. Herodoto en su *Euterpe*, y en su *Orestes* Euripides, y en sus *Elegías* Propercio, y en sus *Heroínas* Ovidio, ponderan la hermosura de tan perversa mujer en estos y en otros mil inenarrables términos.

Antes de que Aquiles con su fuerza y Ulises con su astucia pugnaran por ella, pugnado habían ya los astros del cielo y descendido á defenderla Cástor y Polux. Deifobo la quiso despues de la ruina de Troya, como Paris antes. Ya lo hemos dicho: Aquiles volvió del otro mundo para de amores requererla, olvidando indudablemente la muerte recibida por su causa. No bastaron las armas de los combates, y empleáronse, ya en su pro, ya en su contra, las armas del raciocinio. Los rodios y los lacedemonios alzaron templos para honrar su memoria. El poeta Sthesichoro, que se atrevió á insultarla, quedó ciego, porque ceguera debía ser el ignorar su influjo sobre las revelaciones artísticas en la humana mente.

Herodoto refiere que las vírgenes deformes se transfiguraban en su templo como se transfigura la humanidad en el arte. Así que llega el genio helénico á su madurez, Helena llega tambien á su cenit. El cantor ciclópeo de la civilizacion helénica sobre la civilizacion asiática, mucho mejor que ningún otro comprende la trascendencia contenida en el gran combate entre danaos y teucros; mucho mejor que ningún otro sabe como la Hélade no podía renunciar á Helena sin renunciar á sí misma, ni dejar á Helena cautiva en las manos de Paris y en el palacio de Príamo, sin dejar cautiva del Asia y de sus tiranos el alma entera de Grecia.

IV

En la tragedia consagrada por Eurípides á la inmortal heroina, el coro le dice como en apartada gruta habita una mujer, cuyos son los secretos de aguas y mares, por lo cual bendícenla en cánticos suaves, parecidos al rumor de prósperas brisas, las hermosas nereidas. Se llama Thenoe, y personifica las propicias señales que alegran al navegante. Ademas domina el arte de la feliz adivinacion, y sabe seguir al tiempo en sus vuelos hacia lo futuro; pues Thenoe anuncia la llegada inmediata de Menelao náufrago. El rey espartano podía creerlo todo menos la existencia de su esposa en los arenales del Nilo, donde la tuvieron los dioses para conservar su pureza. Así, á cada instante se frota los ojos y pregunta si es ilusion ó nó de su deseo aquella ideal mujer que le alarga los brazos y que le estrecha contra su pecho.

Entonces Helena le refiere cómo el dios Mercurio la condujo al apartado Egipto, burlando así los deseos de Paris. Quizás el principio utilitario, personificado en la divinidad del comercio, quiso abismar en la soledad inmensa del desierto al principio estético, personificado en la diosa del arte; pero el Egipto resulta en el mundo, siempre una tierra de transformacion y allí se transformó Helena, que reune ya por esta larga residencia en la escuela de los misterios el genio de Oriente con el genio de Grecia. Feroz egipcio quiere sacrificar á Menelao, como solían los náufragos ser sacrificados en aquellas bárbaras edades; pero Helena contando con la proteccion de Thenoe, salva de la muerte á su esposo y regresa pura y redimida, en eterna juventud, á los mares de Grecia.

El arte griego ha cumplido ya su destino y logrado por fin purificar á Helena. Ya no aparece como la jóven ligera y voluptuosa que se huelga y recrea con los decires de sus amantes, ni como la infiel mujer que ha traicionado á su marido en adúltero tálamo, sino como pura y casta, desgraciada cual todos los bienhechores del mundo sin culpa propia, y maldecida por una injusticia que dura cien siglos. Roma no siguió el camino de Grecia. Creyéndose á sí misma heredera de Troya, maldícela, maldice á la causa de su guerra y de su desgracia, lo mismo con Virgilio en la poesía épica y nacional, que con Séneca en la poesía trágica. Pero el genio de Roma no es realmente un genio literario, como no es realmente un genio filosófico. Sus letras y sus ciencias resultan ampliaciones, y nada mas que ampliaciones, de las ciencias y de las letras griegas.

El genio de Roma es un genio político, es un genio práctico, y su virtud estriba en haber hecho prácticas las teorías griegas y haberlas aplicado, merced á la universalidad maravillosa de sus principios, en los pueblos sometidos por la universal cultura latina. Lo que Grecia hiciera, hecho quedó; lo que Grecia pensara, es á la postre ideal común de todos los pueblos cultos. Como las pesadas y salinas, y amargas aguas del mar se tornan dulces al evaporarse y extenderse por las alturas del cielo, se ha purificado el alma de la hermosa Helena en las alturas del tiempo.

V

Por eso ha podido el gran poeta moderno derivar nuestro arte contemporáneo del matrimonio entre la personificacion del genio romántico llamado Fausto, y la personificacion del genio clásico llamado Helena.

Despues de hacer el doctor cristiano recorrido las esferas del pensamiento, entiende que para producir algo perfecto, debe unirse por medio de un amor sin límites, el fondo riquísimo de múltiples ideas allegado por la civilizacion cristiana con la expresion aquella que ha hecho las melodías en piedras del Partenón, esculpido los bajos relieves y los simulacros antiguos, forjado el hexámetro perfecto de Sófocles y escrito en la divina lengua de Platón. Merced á esta idea, los dioses muertos volverán á levantarse como las larvas redivivas al soplo de primaveral céfiro; las esfinges, sacudiendo el sudario de arenas, descifrarán los jeroglíficos entallados en las columnas de sus templos; entrarán dentro del Verbo divino lo mismo el espíritu que la naturaleza, lo mismo las primeras revelaciones religiosas que las postreras ideas filosóficas; los grandiosos espíritus iluminarán todos los tiempos, cual iluminan los grandes soles llamados estrellas todos los espacios; compondrán un himno el coro de las ideas con el coro de las cosas; el pensamiento abstracto se concretará y se materializará como el dibujo en las estatuas, y los seres concretos se disiparán en ideas como se disipa en incienso la resina puestas sobre las cazoletas del templo; y la historia humana concluirá por ser el poema cíclico, el apocalipsis celeste, la sinfonía infinita de la libertad y de la redencion universal; cuando en aquel castillo de la Edad Media, soñado por Gœthe, los puentes levadizos se tienden, las puertas férreas se abren, las torres del homenaje se arrodillan, las legiones de cristianos héroes con su cruz al pecho y su espada de Toledo en la mano coronan sus almenas sonando sus trompetas de oro mezcladas con el *Tedéum* despedido por las ojivas donde aletean los ángeles, todo para que la Helena griega pase, como una Eva redimida por el cristianismo, á producir con un beso dado en los labios de Fausto, del genio romántico, la ritma de los antiguos tiempos ignorada, reconciliando así Grecia y Troya, el genio antiguo y el genio moderno, para compenetrarlo en todos los tiempos y extenderlo á todos los espacios dentro del seno de la humanidad y bajo las bendiciones del Criador.

Emilio Castelar.

Madrid, 2 de Marzo de 1897.

Noticias marítimas

Declaraciones

Ante la Comandancia General de Marina se han presentado: El patron de la goleta nacional "Marco Antonio" y declaró: que ampliando su declaracion fecha 8 del corriente, dice que habiendo tomado los elementos necesarios de la casa de los señores Escofet y Pascual, para efectuar el salvataje del mencionado buque, de su carga solo pudo salvar varios artículos del buque, como tambien 225 hectólitros de carbon y 30 bolsas de carbonilla, á causa que en la noche del 9 al 10 del corriente, sobrevino un fuerte temporal de Sur Este el cual causó la pérdida completa del buque y el resto de la carga.
Tambien declara que el mencionado buque habia cargado en el puerto de Gualeguaychú, habiendo estado en Nueva Palmira, la cantidad de 1600 hectólitros de carbon de leña y 85 bolsas de carbonilla, habiendo sido imposible salvar ningun papel del buque, á causa que inmediatamente de varado se inundó la cámara.
Es cuanto tiene que declarar á los efectos y la firma ante mi.—*Mariano Giobatta.—E. Fleitas*, jefe de punto.
—Con fecha 15 del corriente se presentó ante la misma Comandancia el capitan de la fragata inglesa "Favanias" y expuso: que navegando á toda vela entre latitud 30° y longitud 48° fué sorprendido por un fuerte temporal el dia 5 del corriente, que se produjo en ese intérvalo un remolino tronchándole el palo mayor á la altura de la verga de juanete.
Es cuanto tiene que declarar; por tratarse de un caso de fuerza mayor, hace la presente declaracion, para salvar su responsabilidad, y se reserva el derecho de ampliarla y la firma ante mi.—*J. W. Dunham.—Serafin Fazzio*, jefe de punto.
—Con igual fecha de presentó ante la misma, el capitan del vapor italiano Sarita y declaró: que hallándose en tierra el mayordomo José Ostuni, ordenaba al marinero Mateo Soldano, para que junto á los demas marineros fuera á buscar unas velas, para separar el cargamento; que el mayordomo viendo las operaciones prolongarse, se fué á proa encontrándose al marinero Soldano, que fumaba tranquilamente, le increpó en términos fuertes, que el referido Soldano entonces contestó con insultos y de una palabra á otra, pasaron á vias de hechos, tanto que, el mayordomo Ostuni, despues de haber recibido un martillazo en un brazo, daba una puñalada á Soldano en la espalda, mientras éste trataba de escapar.
La presente declaracion formulan tambien los tripulantes Miguel Savino y Vicente Zudoli, que presenciaron el hecho.
Es cuanto tiene que declarar, para salvar su responsabilidad, y la firman ante mi—*G. Villa—Miguel Savino—Vicente Zudoli — Serafin Fazzio*, jefe de punto.
—Con fecha 16 se presentó el patron del vapor nacional "Labrador" y declaró: que estando descargando una partida de bolsas astas vacunas embarcadas en Guaviyú y consignadas á los señores Piñeyrúa Hnos. al tiempo de pasar una lingada compuesta de seis bolsas, chocó ésta contra la borda del vapor, debido á la fuerte marejada reinante, siendo imposible salvarlas á pesar de los esfuerzos hechos para ello.
Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mi.—*Errandonea — Enrique Fleitas*, jefe de punto.

Vapores en viaje

"Perseo", vapor italiano en viaje del Rio de la Plata para Génova salió de San Vicente el 13 del corriente.
"Russia", vapor aleman, con igual procedencia y para el mismo destino, salió el mismo dia de San Vicente.
"Pampa", vapor francés, salió de Burdeos para el Rio de la Plata el 14 con pasajeros correspondencia y carga general.
"Portugal", vapor francés en viaje de nuestro puerto para el de Burdeos, salió de Rio Janeiro el 14.
"Sirio", vapor italiano con destino al Rio de la Plata, salió de Génova el 15.
"Ducca di Galliera", vapor italiano en viaje de Génova y escalas, para el Rio de la Plata salió el 14 de Las Palmas.

Salidas para ultramar

Dia 15

Liverpool, vapor inglés "Highland Mary".
Bremen vapor aleman "Pfalz".

Dia 16

San Vicente, vapor aleman "Levante".
Pensacola, vapor inglés "[illegible]".
Marsella y escalas, vapor francés "[illegible]".

Dia 17

Rio Janeiro, vapor nacional *Enrique Barrozzo*.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 15

Asuncion, vapor argentino "Olimpo" con 140 pasajeros y carga general, á Christophersen hermanos.
Salto y escalas, vapor nacional "Labrador", con 18 pasajeros y carga general, á P. Aznar.
Buenos Aires, vapor aleman "Pfalz" con carga en tránsito, á J. R. Schwartz.
Buenos Aires, vapor inglés "Highland Mary," con carga en tránsito á J. L. Humphreys y Co.

Dia 16

Buenos Aires, vapor nacional "Venus", con 93 pasajeros y carga general á Christophersen hnos.
Buenos Aires, vapor "Enrique Barrozzo", con carga en tránsito á T. Barrozzo.

Buenos Aires, vapor frances "Bearn", con carga en tránsito, á J. Benausse.
Salto y escalas, vapor nacional "Helios", con 53 pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Dia 17

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, con 95 pasajeros y carga general á Christophersen hnos.

Entradas de ultramar

Bremen y escalas, vapor aleman "Minemburg", con carga general, á Christophersen hnos.
Hamburgo, vapor aleman "Paranaguá", con carga general, á Moeller.
Valparaiso, vapor aleman "Lavina", con carga en tránsito á Wilson Sons y Ca.

Casos y cosas

Una señora dice á su marido:
—¡Las dos de la madrugada! ¡Vaya unas horas de venir á casa!
—¡Qué quieres, hija mía! No me es posible venir más tarde. A las dos en punto se cierran los cafés.

* *

Una madre castiga injustamente á su hijo, y el muchacho dirigiéndose á su padre, exclama:
—¡No sé cómo te casaste con una señora como esa!

* *

En un colegio de señoritas:
—Diga usted, Julia, ¿existe alguna otra luna además de la nuestra?

...

Agrega el *Herald* que es preciso trazar una línea divisoria entre el ciudadano naturalizado de buena fé y el ciudadano de pacotilla que no tiene la intencion de residir en el país, sino la de valerse de la naturalizacion para que le sirva de capa protectora en su tierra natal, lo que es un fraude para las dos naciones interesadas.

Deuda externa de la provincia de Buenos Aires

Tocan á su término las gestiones para reanudar los servicios de la deuda externa de la provincia de Buenos Aires, habiéndose conseguido salvar con los representantes de los acreedores los inconvenientes que presentaba la proporcionalidad del reparto.

Previa una consulta que la semana próxima hará el gobernador de la provincia doctor Udaondo al presidente de la República y al ministro de hacienda doctor Escalante, se firmará el contrato *ad referendum*, cuyas principales bases son las siguientes:

Se entregaría á los representantes de los tenedores de la deuda en pago y completa cancelacion de todos los empréstitos (capital é intereses hasta el primero de Julio de 1897), un bono general de deuda externa de la nacion por 35.000.000 $ oro sellado de 4 % de renta anual y 1/2 % de amortizacion ó sorteo, á eleccion del gobierno, que podrá en cualquier tiempo aumentar el fondo amortizante.

El interés de 4 por ciento sobre estos títulos empezaría á correr desde el primero de Julio de 1897, y la amortizacion desde el 1.º de Enero de 1901.

Aceptadas estas bases por el gobierno de la nacion, la provincia de Buenos Aires se comprometería á depositar mensualmente en un Banco y á la órden del gobierno nacional, los fondos necesarios para hacer los servicios trimestrales de los intereses y amortizacion, afectando en ga-...

...lanares, se siguen cotizando con escasa demanda á precios bajos.

A causa de ser sábado, dia en que por lo general, muy pocos son los molineros que á la plaza concurren, poca actividad hemos notado hoy en el mercado de cereales.

Por trigos clases buenas á especiales sin picar se pagó de $ 3.10 á 3.20 por las 100 kilos sin bolsa.

En maiz se sigue operando en pequeña escala; realízanse pequeños lotes para consumo local á precios que fluctúan de $ 2.40 á 2.45 por medida de plaza, según clase y condicion.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona	los 100 k.	$	3.50 á 4.00
» criolla	»	»	3.50 » 4.00
Granzas	»	»	2.00
Joyo limpio	»	»	1.60
Afrecho con bolsa	»	»	1.40 » 1.50
Afrechillo idem	»	»	1.80 » 1.85
Alfalfa superior	»	»	1.70 » 1.80
» regular	»	»	1.65 » 1.70
» mezcla buena	»	»	1.35
Pasto cuchilla superior	»	»	0.70 » 0.75
» para exportacion, fardos chicos	»	»	0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	»	0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	»	1.30 » 1.35
Porotos manteca	10 kilos	»	Nominal
« blancos chinos	»	»	»
« varias clases y colores	»	»	»
Maní con bolsa	»	»	no hay
Papas para consumo buenas	»	»	0.24 » 0.26
Estopa de lino	»	»	0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.30 » 0.31
Lino limpio para semilla	»	»	0.30 » 0.31
Semilla de nabo	»	»	0.25 » 0.30
Paja de escoba buena	»	»	0.30

...*mera* y *la Novena* (1800-1824), sin profanar el programa con otros números.

El maestro Nicolau nos dió de esta manera un inestimable documento sobre *beethovenología comparada* que no pudo resultar mas instructivo ni deleitoso (sería poco decir *delicioso*.)

En *La Primera* vemos el genio de Beethoven á uno sobre cero; en la *Novena* le vemos marcar el glorioso, insuperable 100°. El coloso se halla aprisionado aún en las mallas del clasicismo: podríase, á no estar en autos, tomar su obra por cosa de Haydn ó de Mozart, aunque alguno que otro sollozo, alguna que otro rugido, alguno que otra salida de tono desconcierten; el pelucón de Haydn y el peluquín de Mozart aparecen evidentemente un tanto descompuestos, pero no cabe negar que están allí.

Como es de suponer, siendo cosa de Beethoven, la suavidad de aquella música tiene algo de leonina; la majestuosa serenidad de Haydn y la encantadora delicadeza de Mozart adquieren, retocadas por Beethoven, una fuerza y una profundidad especiales, singulares. Imagínese á Miguel Angel pintado según Rafael ó el Tintoretto; á Victor Hugo tratando de no salirse de la pauta de Racine ó de los poetas galantes del tiempo de Luis XV.

El público de los conciertos Nicolau escuchó casi con sorpresa aquella música, y, dejándose llevar de la impresión ocasionada por una ejecución briosísima, pidió la repetición del *Menuetto* y del final, impregnados ambos de lo que, en lo futuro, debía llamarse *italianismo*.

Afortunadamente, Beethoven voló pronto con alas propias, y ya en la *Segunda*, escrita hacia 1803, aparece en toda la plenitud de su genio; ya pertenece dicha obra á la *segunda manera*. Beethoven será el padre espiritual de Wagner; de Mozart derivarán el apestoso Rossini, el desigual Bellini, en cuyas obras alternan las bellezas con los horrores; Donizetti y *tutti quanti*...

Don Francisco Piria

Este martillero venderá mañana los 578 solares de que se compone el "Barrio Industrial". Se pagarán por mensualidades de 1 $. 50 wagones saldrán á la una y media de la Plaza Independencia.

Don Agustin Alvarez

Ha fallecido en su establecimiento de Averías don Agustin Alvarez, hacendado del departamento de Rio Negro.

Defunciones

María Olarte, oriental, 13 años, soltera, Durazno 287.
Estela Amable, oriental, 6 meses, Queguay 43.
Ernesto Porro, oriental 2 meses, Arenal Grande 119.
Un párvulo, Queguay 331.
Dolores Mendez Medina, oriental, 70 años, viudo, Mercedes 440.
Pascual Borello, italiano, 50 años, viudo, Manicomio Nacional.

Hospital de Caridad

En los días 14, 15 y 16:—Entraron enfermos Civiles, 18; militares, 9; Mujeres, 7; total:—34: —Orientales, 16; argentinos, 1; españoles, 10; franceses, 2; italianos, 5; total:—34.
Salieron de alta:—Civiles, 12; españoles, 4; italianos, 3, total 19—Orientales, 10; españoles, 2; italianos 5, total 17.
Fallecieron: Civiles, 2.—total:—2.
Existencia de enfermos hoy 17: Civiles, 243; militares, 7; mujeres, 103; total 353.

Para los necesitados de Melo

A LAS PERSONAS PIADOSAS

Se les participa que habiendo tenido conocimiento la comision, que los heridos que se asisten en Melo se hallan faltos de ropas interiores y de...

DIA COMERCIAL

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 15 (á las 12,20 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 37 5/8 %.
Londres, 17 (á la 1 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 37 1/4 %.

Entradas de frutos y cereales

Dia 16

Por Estacion Central—70 bolsas lanas, 492 cueros vacunos, 4 id potro, 5 id becerro, 14 fardos y 149 atados id lanares, 2 bolsas cerda, 1 id plumas, 425 id trigo, 94 id maiz, 180 id afrecho, 100 id joyo, 120 id harina, 9 id cebada, 6 id lino.

LANA

De San Ramon—7 bolsas por Stratta á el mismo.
De Merinos—2 bolsas por Clavelli y Ca. á H. y Zavalúa.
De La Sierra—10 bolsas por B y Gatti á Alvarez y Hnos. 10 id J. Sala á S. y B. Balparda.
De San José—41 bolsas por L. Vago á el mismo.

TRIGO

Por Estacion Central — Peñagaricano 171 bolsas, Patron 80 id, Hurredas 32 id, Seoane 102 id, G. y Raffo 80 id.

MAIZ

Por Estacion Central—L. Bessio 94 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

C. Stratta 31 cueros vacunos, 56 atados...

...confirma, el hecho podría tener serias consecuencias.

LA CANEA, 15—Anuncian de Kissano que un torpedero austriaco rechazó á varias embarcaciones griegas que querian entrar en dicho puerto á pesar del bloqueo. Las tripulaciones de las embarcaciones hicieron varios disparos sobre el torpedero.

CONSTANTINOPLA, 15 — Telegrafian de Nagara que la escuadra turca entró hoy en este puerto.

LA CANEA, 15—Los almirantes extranjeros pasaron hoy en revista los diferentes destacamentos de tropas europeas que fueron desembarcados en la isla.

PARIS, 15—La prensa francesa é italiana ocupándose de los asuntos de Oriente, están de acuerdo para constatar la necesidad de una solucion inmediata de la cuestion de Oriente y que hay mucho peligro por la paz europea en caso de indecision.

CONSTANTINOPLA, 15—El gobierno turco decidió reforzar las guarniciones de la isla de Samos. Nótase una gran excitacion en las poblaciones de dicha isla.

ATENAS, 15—En la sesion de la cámara de diputados han sido aprobados en primera lectura los créditos pedidos por el ministro de guerra para poder entrar en campaña en caso necesario.

En la misma sesion el señor Delyannis, presidente del consejo de ministros, declaró que ha tenido lugar entre los gobiernos de Grecia y Turquía un principio de negociaciones concernientes la isla de Creta.

El señor Delyannis declaró que ninguna potencia no impedia que dichas negociaciones tengan lugar, como se había dicho ya.

ROMA, 15—El señor Defelice apróntase para salir con destino á Grecia.

ATENAS, 16—El rey Jorge ha concedido hoy una *interview* á un reporter norteamericano...

†

JOSEFA POLEDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Abril de 1897

Eufemia Poledo, hermana; Pedro Lucas y Eufemia Menyou, sobrinos; María A. de Menyou, sobrina política y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 18 á las 9 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cerro-Largo núm. 194.
Unica invitacion.

751-1pub

...de guerra para esta semana. Grecia echará sobre Turquía la responsabilidad del ataque.

Hay gran irritacion popular en Atenas porque las tropas griegas de Larissa no han apoyado la insurreccion de Macedonia emprendida con tanto arrojo por el caudillo Mylonas y sus voluntarios.

El mismo diario asegura que la población de Samos está resuelta á impedir el aumento de la guarnición turca de esa isla.

El *Standard* dice que el sultán dirigirá á las potencias una nota en que hará constar que la población de Samos, se muestra tan inclinada á revelarse siguiendo el ejemplo de la de Creta, que las precauciones para contenerla son necesarias.

El *Daily News*, en telegrama de Larissa, anuncia que el caudillo macedonio Devellis domina con sus fuerzas todos los caminos que comunican Grevena con los otras plazas turcas, y ocupa Meloa y el Epiro, dejando aislada á Janina. El famoso caudillo Brouftas, cuya muerte se anunció hace meses, está vivo y va á unirse á Devellis.

El sultan de Marruecos

PARIS, 16—Noticias de Marruecos llegadas hoy anuncian que el sultán tiene la intención de mandar tropas tomadas entre los habitantes del Riff contra las tribus de Oudjada que hánse sublevado. Témense serios disturbios que podrian determinar la intervención armada de Francia, siendo amenazada la paz en la colonia de Argelia.

Límites de Guayana

PARIS, 16—El señor Hanotaux, ministro de relaciones exteriores, en el consejo de ministros de ayer anunció que una convención habia sido firmada entre Francia y el gobierno del Brasil...

El duelo se verificó en Juncal; se dispararon dos tiros simultáneamente, recibiendo el coronel Boonen una herida en la frente, arriba del ojo izquierdo. Inmediatamente fué atendido por los médicos, quienes acordaron su traslacion á Los Andes, donde se le hizo la primera curacion. La bala no le ha sido extraida; está alojada cerca de la masa encefálica.

El general Canto atendió personalmente en Los Andes la curacion del herido. El gobierno anoche mismo dispuso que en tren especial se trajera á Santiago al coronel Boonen, cosa que se hizo llegando aquí al amanecer. La familia acudió á Los Andes á atenderlo, llegando con él á Santiago.

El general Canto regresó á las doce y media del dia de hoy, desembarcándose antes de la estacion Central para evitar demostraciones populares.

El herido sigue en estado gravísimo; los médicos creen que es imposible salvarle la vida. Desde el momento del duelo hasta ahora no ha recobrado el conocimiento.

El coronel Boonen tiene veinte años de servicio en el ejército; es autor de varios textos de táctica militar; profesor de la escuela de cadetes y jefe de una seccion en el estado mayor.

El general Canto ha sido visitado durante el dia por numerosos jefes y oficiales del ejército.

Fundadamente se cree que este suceso acarreará nuevos conflictos al ejército, pues los partidarios de Korner miran con profundo desagrado el desenlace del duelo; en cambio los de Canto lo aceptan.

El ministro de la guerra ha significado deseos de renunciar, creyendo que puede ser un estorbo para los arreglos que el presidente iniciará luego á fin de colocar al ejército en su antiguo y tradicional pie de disciplina y buena armonía.

Ayer el presidente conferenció con un alto jefe, significándole que consideraba estos sucesos como pasajero.

...por el correo de hoy anuncian que serios disturbios han tenido lugar en Bangkok. Algunos cónsules fueron insultados por los habitantes de la ciudad. Los buques de guerra extranjeros encuéntranse cerca del puerto prontos para intervenir en caso necesario.

ATENAS, 17—Anuncian de Larisse que el jefe insurrecto Bruflas salió de Volo con dos mil hombres, con el objeto de desembarcar en la península de Chalcidica.

PARIS, 16—Telegrafían de Grand Combes que la calma está completamente restablecida en dicho centro obrero.

LONDRES, 15— Un telegrama de Madrid anuncia que una turba de obreros sin trabajo ha saqueado hoy varias panaderías en Herrera, villa del partido judicial de Estepa, provincia de Sevilla.

GENOVA, 15—En el vapor Sirio, que zarpó hoy de este puerto con rumbo al Rio de la Plata, va la compañía de ópera contratada por el empresario Ferrari para Buenos Aires.

...

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1897

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:783.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 3:442.005 86	
Id idem idem Série E		» 158.759 58	
Propiedades adquiridas		» 4:753.597 87	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 3:695.300 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	» 2.524.008 50		
Idem idem idem idem rurales, A B C D	» 120.263 53	» 2:644.272 03	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas	» 6.000 00		
Idem idem idem idem rurales	» 96.815 96	» 102.815 96	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 1:801.465 59	
Caja—Existencia en efectivo		» 3.568 21	
Banco de la República Oriental del Uruguay		» 2.405 16	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		» 1.000 00	
Banco Italiano del Uruguay		» 730 64	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 283.400 00	
Obligaciones á cobrar		» 11.667 64	
Muebles y útiles		» 5.570 66	
Material de escritorio		» 901 34	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 15.667 80	
Valores depositados		» 105.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 937.731 57	$ 18.053.899 91

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 61.281 85
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A. B. C. D.		$ 3.281.598 86	
Idem idem rurales idem A B C D		» 160.407 00	» 3:442.005 86
Idem idem urbanas idem, série E		» 11.192 70	
Idem idem rurales idem, série E		» 147.566 88	» 158.759 58
Emision de Cédulas serie A en circulacion	$ 4.422.200 00		
Id id id B, id	» 448.200 00	» 4:870.400 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 686.900 00		
Id de Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	» 798.400 00	» 1:485.300 00	» 6:355.700 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion			» 102.900 00
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)			» 1:611.021 04
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas)			» 221.879 37
Intereses de Contratos Hipotecarios serie E			» 1.544 20
Servicio de cupones, séries A. B. C. D.:			
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895		» 534 00	
Idem idem á 30 Junio de 1896		» 844 00	
Idem idem á 31 Diciembre de 1896		» 22.840 00	» 24.218 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893		» 300 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893		» 10 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1894		» 42 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1895		» 2 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895		» 80 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1896		» 462 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896		» 97.726 00	» 98.622 00
Obligaciones á pagar			» 214.170 00
Depositantes de valores			» 105.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 586.798 01
			$ 18:053.899 91

Montevideo, Abril 13 de 1897.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente — MIGUEL COLLINS, Contador.

729-ab.20

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Soiari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero (hasta nuevo aviso)

Pa

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
[illegible]														

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
[illegible]														
Peñarol . . S.	7.00	——	9.20	11.05	2.5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8.40	9.30	——
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	——	——	11.10	2.10	——	3.35	5.10	6.10	——	7.34	8.45	9.35	——
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.44	5.16	x6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	——
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.24	6.29	6.44	7.48	9.00	9.49	——
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.58	4.00	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	9.55	——
Central . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8.05	9.14	10.03	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a. m.
Central	S.	7.40
Bella Vista		7.50
Yatay		7.56
Sayago		8.06
Peñarol		8.15
Treinta y Tres	Ll.	8.30
	S.	8.35
Toledo		x8.52
Sauce		9.22
Santa Rosa		10.02
Cazot		10.25
San Ramon	Ll.	11.00
	S.	x11.35
Chamiso*		——
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.25
Reboledo		1.16
Cerro Colorado		2.00
Mansavillagra		2.50
Illescas		3.45
Nico Perez	Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES		12
		a. m.
Nico Perez	S.	7.00
Illescas		7.44
Mansavillagra		8.24
Cerro Colorado		9.24
Reboledo		9.57
Fray Marcos (Latorre)		10.47
Chamiso*		——
San Ramon	Ll.	x 11.35
	S.	12.05
Cazot		12.43
Santa Rosa		p. m. 1.03
Sauce		1.38
Toledo		2.04
Treinta y Tres	Ll.	2.19
	S.	2.23
Peñarol		2.36
Sayago		2.42
Yatay		2.50
Bella Vista		2.53
Central	Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	19
		a. m.	p. m.
Central	S.	6.40	5.25
Bella Vista		6.50	5.33
Yatay		6.56	5.39
Sayago		7.04	5.47
Peñarol		7.10	5.52
Treinta y Tres	Ll.	7.25	6.05
	S.	7.30	x6.10
Toledo		7.45	6.24
Suarez		7.59	6.36
Pando	Ll.	8.10	6.50
	S.	x8.20	——
Olmos		8.30	——
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.35	——
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	8.55	——
Las Toscas (Parada)		9.25	——
Mosquitos		9.45	——
Piedras de Afilar (parada)		10.20	——
La Sierra	Ll.	10.40	——
Tapia		9.16	——
Migues		9.40	——
Montes		10.02	——
Solis		10.40	——
Minas	Ll.	11.20	——

(Tren 1: A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart., Juev. y Sáb.)

REGRESOS

ESTACIONES		6	20
		a. m.	p. m.
Minas	S.	——	2.15
Solis		——	2.53
Montes		——	3.35
Migues		——	4.00
Tapia		——	4.25
La Sierra F. C. U. del E.	S.	——	3.00
Piedras de Afilar (parada)		——	3.20
Mosquitos		——	3.55
Las Toscas (Parada)		——	4.15
Olmos Empalme	Ll.	——	4.45
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	——	5.05
Olmos		——	5.10
Pando	Ll	——	5.20
	S.	x 8.25	5.25
Suarez		8.40	5.40
Toledo		x8.52	5.53
Treinta y Tres	Ll.	9.05	x6.10
	S	9.10	6.18
Peñarol		9.20	6.30
Sayago		9.25	6.36
Yatay		9.33	6.44
Bella Vista		9.39	6.50
Central	Ll.	9.47	7.00

(Tren 20: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Jueves y Sábados.)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00
Union	6.35	5.15
Treinta y Tres	7.00	5.35

Treinta y Tres	9.20	6.25
Union	9.40	6.45
Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897

La Direccion.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

[illegible]—CALLE SORIANO—[illegible]—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.

FACULTAD DE MEDICINA

[illegible]

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio ó escritorios $ 4.00
» » particular en general » 4.50
» » » » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro
Gerente administrador.

d.p.md.

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocheros, sifleros, alpargateros.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. parm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Abril 14 de 1897.—Por disposicion del Consejo se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay por valor de cuatro mil pesos oro.

Las propuestas deben ser presentadas en la Oficina de la Direccion General de I. Pública, (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el dia 22 del corriente, de 1 y 30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* ab.22

Direccion General de Impuestos Directos

En cumplimiento de órden recibida del Ministerio de Hacienda, esta oficina hace saber á los interesados, que se ha concedido un nuevo plazo de diez dias para el pago del impuesto de Patentes de Giro en esta capital, declarándose nulas las denuncias presentadas en el corriente ejercicio; y que el nuevo plazo acordado, correrá desde la fecha.—Montevideo, Abril 14 de 1897.—*Francisco Ferrando.* ab.24

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha. En esta disposicion están comprendidos todos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 16 de 1897.

538-ab.16 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de 1er. año de Filosofía. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Agosto próximo venidero. Los ejercicios de las oposiciones tendrán lugar en la segunda quincena de dicho mes. Las bases del concurso están á disposicion de los interesados en esta Secretaría.—Montevideo, Abril 12 de 1897.—*El secretario general.* 730-ab.25.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision del vestuario de invierno destinado á los patrones, marinería del resguardo de la capital y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy» y «Yaguary». El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lúnes 19 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 12 de 1897.

721-ab.19 *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la ejecucion de las obras á practicarse en el Depósito de Aduana denominado «General Artigas» núm. 4, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 5 de 1897.

669-my.5 *Félix Illa*, pro-secretario.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Justina ana Rosas de Balsamo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 737.my.14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capello y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Criado Viganle de Fuentes, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 533-ab.16.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Angel Canaveris, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, [illegible]

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Carrasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 6 de 1897.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. 670-ab.18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capello y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gumersinda Ximeno de Longas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 1.° de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 678 ab.18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capello y Pons, se cita á los acreedores del concurso don Luis Melian Lafinur para que concurran á la audiencia que tendrá lugar en el día veinte de Abril á la una y media de la tarde en la Oficina del Juzgado calle de Sarandí núm. ciento cincuenta y ocho, y á objeto de resolver acerca de la situacion de esperas por él presentada; previniéndoles que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Marzo 31 de 1897.—Firmado: *Justo P. Linares*, Escribano Público. 685-ab.18.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Luquet de Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 665-my.3

Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hilario Piú, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 576-ab.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capello y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos de don James Gleminson, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido á dicho señor Gleminson, don Federico Paullier, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 19 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 570-ab.19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8.

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco D. Filardi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan bienes ó documentos pertenecientes al fallido, hacer manifestacion de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 511-ab.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Simon Castañeda para que comparezcan el dia veinte y dos del corriente á las dos de la tarde, á efecto de nombrar las personas que han de informar sobre el estado del fallido.—Montevideo, Abril 12 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 733-ab.22

De mandato del señor Juez L. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Celestino Sabaté, para la reunion con el objeto de nombrar síndico provisorio que tendrá lugar el dia tres de Mayo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 13 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 732-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Bertoloto para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Francisco Goyoaga por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 712-my.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardi para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 713-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Síndico provisorio nombrado don Juan José Siri, domiciliado en la calle San José núm. 31, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Benjamin Pereyra*, Actuario. 705-ab 21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Jesus Alzola de Alzola, para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que don Juan Grassi le sigue á don Victor y Agustin Alzola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 693-my.8

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don I. Guthmann y Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Raimundo Ibarra, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 245.—Montevideo, Abril 1.° de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 650-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Giscone para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Juan José Siri bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 611-ab.28

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Cremeño, se hace saber la apertura de la sucesion de don José Ramis, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Febrero 22 de 1897.—*Eduardo Gonzalez* [illegible], escribano. [illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Winter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 2 de 18[illegible]

[illegible]

Juzgado L. de [illegible]

[illegible]